

ESTERILIZACIÓN Y CASTRACIÓN

Es el método más efectivo que existe para evitar la superpoblación de animales, el nacimiento de crías indeseadas y el abandono. Es definitivo, no deja secuelas y no modifica en absoluto la vida normal de la mascota.

¿QUÉ ES ESTERILIZAR?

La esterilización es la anulación de la capacidad de reproducción, es decir, mediante un procedimiento quirúrgico se impide que el animal pueda quedar gestante. Puede realizarse tanto en machos (vasectomía) como en hembras (ligadura de trompas). En ambos casos el animal mantiene la conducta sexual, ya que no hay modificación de los procesos hormonales (**las hembras siguen teniendo el celo**).

¿QUÉ ES CASTRAR?

La castración es la extirpación quirúrgica de los órganos sexuales, los testículos en lo machos y los ovarios u ovarios y útero en hembras. Es decir Orquiectomía, Ovarioectomía u Ovariohisterectomía respectivamente

Los procesos hormonales desaparecen y el carácter del animal no sufre alteraciones (**Las hembras no tienen el celo**).

BENEFICIOS DE LA CASTRACIÓN

- 1) Aumenta la esperanza de vida:
 - a) Disminuye la presentación de cáncer de glándula mamaria hasta un 5% en el caso de perras esterilizadas antes del primer celo.
 - b) Previene la presentación de Piometra o infección uterina, ya que alrededor del 80% de las perras y el 40% de las gatas presentarán esta infección que pone en riesgo su vida y elimina el riesgo de desarrollar enfermedades del útero y de los ovarios, como quistes y tumores ováricos y el tumor venéreo transmisible (TVT), etc. A su vez, se eliminan los embarazos psicológicos o pseudogestaciones.
 - c) Evita las enfermedades de la próstata como infecciones, inflamaciones, abscesos, quistes y cáncer, que afectan a los perros después de los 4 ó 5

URGENCIAS 24H 606 43 07 20

- años de edad y previene los tumores de la región perineal, testiculares y hernias perineales.
- d) Previene que el macho se escape de casa y adquirir enfermedades sexualmente transmitidas, inmunodeficiencia felina, leucemia felina y peritonitis infecciosa felina, toxoplasmosis, etc.
- 2) Más higiene en casa: En los machos, con una sencilla operación reduces el marcaje con orina; en las hembras además, eliminas la posibilidad de manchas de sangre ocasionadas por el celo.
- 3) Elimina la ansiedad sexual: Disminuyes el instinto de montar, sus intentos de fuga y sus maullidos, los vagabundeos, irritabilidad y peleas. En el caso de las hembras caninas, esterilizar evita la constante presencia de machos que la merodean.

¿LE CAMBIARÁ EL CARÁCTER?

Su temperamento, vitalidad, cariño, inteligencia, ganas de jugar.... no cambian.

La esterilización los hace más sociables y menos problemáticos.

Algunos machos con problemas de agresión pueden mejorar, ya que la agresividad puede estar relacionada con altos niveles de testosterona. También podrá verse disminuido el comportamiento de búsqueda de hembras.

MOMENTO ADECUADO PARA LA CASTRACIÓN

Se recomienda la castración a partir de los 6 meses de edad, tanto en perros como en gatos. Si la cirugía de esterilización se realiza antes del primer celo las probabilidades de tener un cáncer de mama son casi cero. En cambio, si se realiza después del primer celo las probabilidades se incrementan hasta el 7%; subiendo hasta el 25% si se realiza después del segundo celo.

No es cierto que los perros y gatos necesiten reproducirse al menos una vez; no existe ninguna consecuencia nociva para la salud de él al no procrear, ni a nivel emocional, físico u hormonal.

CUIDADOS POSTERIORES

Los animales se recuperan de una manera increíble después de esta cirugía.

Vigilar el peso del animal: la castración produce una ligera disminución en la tasa metabólica y por lo tanto, algunos animales pueden subir de peso tras ser castrados por un exceso en la alimentación y falta de actividad. Es muy importante que alimente a su mascota con piensos especializados para animales castrados (Royal Canin Neutered, Hill's Light, etc).

URGENCIAS 24H 606 43 07 20



URGENCIAS 24H 606 43 07 20

**JUNTO A LA ANTIGUA CÁRCEL
AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 6
TLF. 968 24 43 81**

**INFANTE JUAN MANUEL
AVDA. MONTE CARMELO, 2
TLF. 968 34 56 77**

**BARRIO DEL CARMEN
C/ÁLVAREZ QUINTERO, 20
TLF. 968 25 82 61**